

CRIMINOLOGÍA Y LITERATURA

Las teorías criminológicas a través
de la historia y su expresión en la
Sociedad de la Información

M^a TRINIDAD SÁNCHEZ PÉREZ

34 810801w .email:mariatrinidad.Sánchez@alu.um.es

La ciencia que trata de responder a ésta última cuestión es la CRIMINOLOGÍA y en la definición de la misma queda acotado su campo de actuación.

Criminología: Es la ciencia empírica e interdisciplinar, que se ocupa del estudio del crimen, del delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo (García de Pablos).

La criminología moderna además suministra información válida y contrastada sobre la génesis (dinámica y variables principales del crimen, contemplando a éste como un problema tanto individual como social.

Realizando un recorrido histórico a través de la criminología obtenemos las distintas respuestas y explicaciones que se han dado al fenómeno delictivo

Desde las teorías totalmente embebidas por la religión definidas por la Sociología como “teorías Demoníacas del crimen” a las que le dieron a la Criminología su status de ciencia: la teorías de la Escuela Positiva.

Con éste trabajo se pretende establecer un paralelismo entre Criminología y literatura cotejando las distintas etapas de

la historia de la Criminología con las obras literarias en que mejor quedaron plasmadas sus aportaciones.

La finalidad esencial de este trabajo es meramente divulgativa , y en el momento actual en que los sucesos y las series de moda llevan a esta ciencia a los medios de comunicación (a menudo desvirtuando sus actuaciones) , parece apropiado (con el interés último de conseguir ser didáctico) realizar esta correlación para la cual utilizaré obras literarias sobradamente conocidas por todos e intentaré explicar los conceptos criminológicos de la forma más sencilla.

PRINCIPALES TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA

Nace como ciencia a finales del siglo XIX.

Positivismismo criminológico → Escuela Positiva Italiana. A partir de se momento 2 etapas:

- Precientífica:

- Clásica
- Positivista

- Científica: finales del siglo XIX.

3 modelos:

- Biologicista.
- Psicologicista: → psicodinámico
- Aprendizaje.
- Sociológico: El vigente actualmente junto a grandes influencias de todos los demás sobre todo un renacer del determinismo , esta vez genético.

ETAPA PRECIENTÍFICA

Enfoque clásico y enfoque positivista. (Diferencias esenciales).

CLÁSICO	POSITIVISMO
<ul style="list-style-type: none">• Tesis de la normalidad.• Parte del dogma de la equipotencialidad: todos los hombres nacen libres e iguales: es el hombre el que decide delinquir.• Explicación situacional lo importante es el hecho, el delito.• Método razonamiento abstracto deductivo.• Enfoque atiende al efecto → penas	<ul style="list-style-type: none">• Tesis de la diversidad.• Parte de que el hombre no es libre viene determinado por su propia biología condicionamiento previo y trasfondo patológico.• Explicación biológica lo importante es el autor.• Método empírico basado en la observación. Inducción.• Enfoque

enfoque reactivo.

- El enfoque reactivo da lugar a la teoría del **utilitarismo**: la pena a de cumplir una utilidad o finalidad (el castigo en sí mismo o sirve para nada).

fenomenológico,

atiende a la causa del delito etiología del delito.

- Distinta tipología del delincuente
correlación: factores somáticos y físicos con la conducta delictiva.

(Se explica por el momento histórico, monarquías absolutas: Justicia arbitraria y direccional, esta corriente clásica de pensamiento es una rebeldía ante una situación horrenda).

Caldo del cultivo para el desarrollo de las ideas de un autor muy importante Beccaria. Antes de Beccaria otro autor del siglo XVI Thomas Moro, primer autor donde se esboza la teoría del utilitarismo.

Thomas Moro: "Utopia" 1516. Apunta una serie de ideas y conceptos que desarrolla Beccaria: En su obra Moro refleja la situación histórica de la Inglaterra del siglo XVI (expansión del comercio textil → exportación de lana, los terratenientes rentabilizan las tierras dedicándoles al ganado por tanto muchos agricultores se quedaron sin medio para subsistir, como consecuencia de todo esto aumentó el número de delitos: los componentes socioeconómico adversos conducen al delito. Notas importantes de este autor:

- Precursor del utilitarismo de las penas, contrario a penas excesivas y arbitrarias.
- Comienza a realizar los primeros esbozos del principio de proporcionalidad, penas adecuadas a la gravedad del hecho delictivo.
- Se anticipa a los primeros planteamientos victimológicos, pionero en apuntar la idea de que el Estado facilitará medidas para que el delincuente repare el daño a la víctima , incluso a través de su propio trabajo.

LA OBRA DE BECCARIA

Cesare Bonesane marques de Beccaria. Su obra más significativa: “ De los delitos y las penas” 1764 (Aportaciones al D. Penal y a la Crimionología). Su obra reacciona a una sociedad con situaciones muy crueles y arbitrarias en relación a la justicia. Realizó las primeras aportaciones al principio de legalidad y de proporcionalidad, desarrollando estas ideas Beccaria pensó que era necesario poner límites al arbitrio judicial, de tal manera que fueran las leyes y no el juez quien estableciera las penas → seguridad jurídica si se comete un delito se castigará con una pena y no con otra.

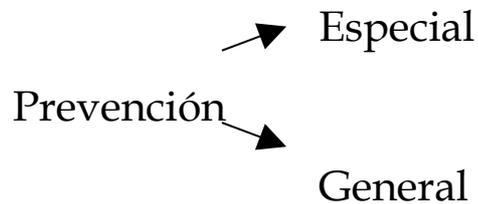
Proporcionalidad. Gravedad de la pena relativa a la gravedad del delito.

Según Beccaria: si castigamos 2 hechos de distinta gravedad con la misma pena el delincuente no tendría obstáculo en realizar el delito de mayor gravedad.

División de poderes (Montesquieu Ilustración)

Concepción utilitarista de la pena, pena no fin en sí mismo, sino medio para llegar a un fin. Pena de muerte, crueldad y torturas castigo sin más no finalidad. Finalidad de la pena prevención.

Inciso. Los planteamientos del utilitarismo, dan las bases en lo que es la finalidad de la pena: la prevención de los delitos.



Prevención especial ➤ Orientada al propio reo o condenado.

Prevención general ➤ Se orientaba a la sociedad en general.

Dentro de ambas prevenciones enfoques positivos y negativos.

Prevención especial

Planteamiento positivo ➔ Corregir al reo función correctora del propio delincuente.

Planteamiento negativo → Neutralizar al delincuente, evitar que delinca y dañe a otros apartando al delincuente de la sociedad.

Prevención general

Planteamiento positivo → Miras más amplias, prevención atendiendo a la sociedad en general: motivar e incentivar el cumplimiento de la propia ley, función motivadora de la amenaza del castigo, estímulo para cumplir la norma.

Planteamiento negativo → Que disuada si no estimula a cumplir la norma. Lo que introduce Beccaria es una humanización y racionalización en el sistema Penal.

La pena cierta, pronta y proporcionada al delito es más eficaz que la pena dura y cruel. Su obra expresa también un curioso alegato en contra de la pena de muerte por razones de utilidad: cuando se mata a alguien es lo más grave que se le puede hacer pero la duración es muy corta en el tiempo, la pena prolongada en el tiempo es más efectiva a tenor de su duración.

Dos notas de la pena:

- Frente a la severidad infabilidad y prontitud de la pena.

Infabilidad certidumbre del castigo.

Prontitud proximidad en el tiempo entre delito y castigo.

Postulados (Resumen final aportación de Beccaria)

1º. Las leyes han de ser claras y simples.

2º. Predominio de la libertad y la razón, garantía del justiciable.

3º. Justicia libre de corrupciones.

5º. Elevación de los niveles culturales y educativos para prevenir el delito, esto contribuye a unos menores índices de criminalidad.

El contexto en el que se desarrolla era contemporáneo a los protagonistas de la ilustración.

Ilustración → Movimiento intelectual siglo XVIII
pensamiento filosófico.

Montesquieu → “El espíritu de las leyes”. División de poderes.

Voltaire → Seguidor de la teoría del utilitarismo responde a la pena útil contrario a la tortura y pena de muerte.

Rousseau → “El contrato social”. Responde al pacto de los individuos para vivir en una sociedad organizada, en la medida que el acuerdo es más sólido la estructura de la sociedad es más sólida y tiene menores niveles de delincuencia.

En España / El llamado Beccaria español /

Manuel de Lardizabal. Recoge el pensamiento de la obra de Beccaria y lo desarrolla en España: centra el doble fin de la prevención de la pena orientada hacia el reo y la sociedad, pena útil, pública y pronta (inmediación entre la comisión del delito y la pena) proporcionalidad entre el hecho y la pena, la pena es un mal pero un mal proporcionado y necesario, no excesivo ni cruel, pena fundada en la culpabilidad y a de ser personal e intransferible. Características que en su momento supusieron una novedad).

Idea de pena útil y proporcionada pilares de la ciencia del Derecho Penal. La influencia del pensamiento ilustrado va a reflejarse en una serie de obras:

Italia. 2 Autores: Filangieri // Riomanosi. → Primeras obras en las que se asienta la base del Derecho Penal.

Alemania: Fevrbach. → Desarrolla la teoría denominada “de la coacción psicológica”. Si alguna función a de tener la pena es la de intimidar, para que pueda la pena cumplir esa función contramotivadora a de ser previa a la comisión del delito, en el momento que el sujeto cometa el delito el sujeto a de saber sus consecuencias: a partir de este razonamiento se constituye el principio de legalidad (CE Art. 251). Este autor introduce las bases del propio de legalidad como lo conocemos hoy en día: Nadie podrá ser condenado por acciones u omisiones que en el momento del delito no constituyan delito o falta.

(*García de Pablos* primeros tanteos empíricos , primeros pasos en la metodología experimental : estudios basados en la observación.)

Dos autores ingleses pioneros en la ciencia penitenciaria: *Howard* y *Benthan*. Empiezan a desarrollar un método basado en la observación : visitaban las prisiones de la época y conocían de primera mano la realidad en que vivían los reclusos;; constataron que la pena de muerte no era lo peor de las penas: los presos eran sometidos a trabajos forzados, condiciones higiénicas nulas → pena de muerte a muy corto plazo : caldo de cultivo de epidemias y enfermedades.

Howard → (se involucró al máximo hasta llegar a contagiarse del tifus en sus visitas a las prisiones).

No solo describieron los horrores de las prisiones sino que intentaron solucionarlos, promoviendo reformas muy importantes a todos los niveles, partiendo desde lo más básico:

- Mínimas condiciones de higiene.
- Reformas con objetivos más amplios y ambiciosos: trabajo humano y digno que sirva para rehabilitar, reintegrar y resocializar el individuo → *Howard* resume estas ideas en unas leyes las “*Howard’s Acts*”.

La obra de Bethan desarrolló incluso un propio diseño de arquitectura carcelaria → El Panóptico con la idea original de optimizar la visibilidad mediante una estructura circular con la toma de vigilancia en el centro. No tuvo nada de éxito en Europa pero sí en EE.UU.

Bethan tuvo una sensibilidad especial en cuanto a la realidad de los presos e ideó una serie de reformas: separación por edades, sexo, medidas higienicas, otra idea interesantísima en lo que llamaba la **profilaxis criminal**:

La prevención del delito debía de pasar por el conocimiento de la realidad → conocimiento a través de los datos estadísticos con los cuales se propondrían cambios para prevenir los delitos.

Contribuciones heterogéneas de los distintos campos del saber. (5 apartados a efectos didácticos):

- Aportaciones del campo de la fisonomía.
- Aportaciones del campo de la frenología.
- Aportaciones de la psiquiatría.
- Aportaciones de la antropología.
- Aportaciones de la estadística moral. Escuela cartográfica.

En el campo de la fisonomía. Se trata de poner en relación el cuerpo con la mente (el soma y la psique) responderían un poco a la idea de que la belleza se asocia con valores positivos y la fealdad a conductas desviadas. Interdependencia soma/psique. Relacionaban la delincuencia con determinados rasgos físicos de fealdad (sobre todo relacionado con el sexo masculino).

Dos autores dentro de la fisonomía: *Della Porta y Lavater*.

Della Porta → Curiosidad por interrelacionar determinadas estados anímicos y las impresiones gestuales del rostro. Tanto el uno como el otro empezaron a utilizar metodología empírica.

Lavater → Estableció interrelación entre estados anímicos y su reflejo posterior, sitúa sus potencias humanas en las distintas partes del rostro.

Inteligencia → frente.

El mundo de los sentimientos reflejado en los ojos y en la nariz.

La parte más instintiva relegada en el varón se anticipa al tipo de delincuente nato de Lombroso, es el primero que realiza un perfil del prototipo de delincuente; siempre hombre y feo → cejas rudas, nariz torcida cara deforme.

Campo de la frenología. Es a su vez el primer avance de lo que serían disciplinas más científicas neurofisiología, neuropsiquiatría.

Gall → Desarrolló una “teoría llamada de la localización” consistía en establecer una relación entre determinadas malformaciones cerebrales y la conducta delictiva; Diseñó nuestro cerebro interior distribuyéndolo en 38 regiones a las que denominó mapa freanológico, iba situando en ellas las diferencias potencias humanas: sentimientos instintos, etc. Todo esto lo plasmó en una obra llamada “Craneoscopia” 1810. Correlación entre disfunciones cerebrales y trastornos de conducta.

Dentro de la frenología: Cubí y Soler (mallorquí) sigue la “teoría de la localización” llega a publicar un manual de frenología en el cual profundiza en estos planteamientos teóricos, (prominencias laterales propensión a delinquir) sobre todo delitos patrimoniales.

Aportaciones de la psiquiatría. Varios autores: *Pinel*: discípulo de *Esquirol*, *Prichard*, *Despine* y *Morel*.

Pinel, es el más importante “padre de la psiquiatría” fundador de la psiquiatría moderna tal como le conocemos, realizó diagnósticos clínicos, creó centros de tratamiento, clasificó las patologías, etc. En su misma línea estuvo *Esquirol* que profundizó en la obra de su maestro e incluso en algunos ámbitos la superó, clasificó las manías o monomanías, según afecta a las distintas capacidades humanas.

- Manías intelectivas.
- Manías afectivas.
- Manías volitivas.

Prichard es el primero en introducirse en el campo de la psicopatología, acuñó el término MORAL INSANITY consiste esta expresión en una perversión de los afectos sin afectación del intelecto, estudió este tipo de individuos personas con incapacidad para empatar (dificultad para tener sentimientos de culpa) esbozó lo que hoy conocemos como un perfil psicopático en esta línea también *Despiner* Delincuente tipo definido como un loco moral, individuo → sin sustento ético, al mismo tiempo carece de libre albedrío, no tiene capacidad de

elegir, planteamiento determinista, no tiene capacidad de interiorizar valores éticos.

Morel → teoría de la degeneración, se basa en el carácter hereditario de este tipo de patologías, el peso de la herencia es fundamental, delincuente : ser afectado de determinados estigmas degenerativos transmisibles por vía hereditaria.

Antropología. La mayor influencia es la de la obra de *Darwin* "El origen del hombre". Donde se desarrolla la ley de selección de las especies, que refiere que en la lucha por la supervivencia vencen los individuos mejor adaptados y fuertes, el hombre sería el resultado de esa evolución. Desde el punto de vista criminológico Darwin aporta que el delincuente sería el llamado "eslabón perdido" individuo atávico y poco evolucionado.

Escuela cartográfica. Estadística moral. Dos autores Quetelec y Guerry. Características o premisas de esta escuela:

- *Planteamiento sociológico:* examinan el delito por primera vez como un fenómeno social de masas, como un hecho colectivo, hasta ese momento el delito se venía estudiando como un hecho aislado individual.

- Observa el delito como una *magnitud constante y regular*, en cualquier sociedad se repite un porcentaje de delitos aunque cambien las formas el fenómeno delictivo permanece constante.

A través de esto se intenta descubrir a qué factores obedece el fenómeno del delito. Que leyes lo rigen . El delito es una magnitud regular y constante y en base a esto se intenta predecir el mismo. Introduce la noción de *normalidad del delito*(muy importante) el fenómeno delictivo sería algo cierto e inexorable como las tasas de nacimiento y defunción.

Método estadístico para conocer todo lo anterior.

Quetelec. Responde a las premisas anteriores es el principal exponente de la estadística moral: planteamiento sociológico, estudia los factores del delito e intenta predecirlos cuantitativa y cualitativamente llega a unas conclusiones sorprendentes en función del clima, edad y sexo.

Clima.(Leyes térmicas) , influye el clima de una forma cualitativa, clase del delito y naturaleza:

- En primavera , incremento o mayor incidencia del delito sexual.

- En verano, calor sofocante delitos contra las personas.
- En Invierno, delitos contra la propiedad.

Sexo. Mayor incidencia del **hombre** **proporción 6-1.**

Edad. Los mayores índices se sitúan en las edades intermedias, en torno a la década de los 20.

Guerry trasladó los planteamientos de la escuela cartográfica a su país Francia. A través del método estadístico llegó a unas conclusiones novedosas.

En las regiones del norte septentrional constató mayor porcentaje de delitos patrimoniales, esta conclusión le resultaba con respecto al sur sorprendente: ya que los delitos contra la propiedad se asociaban hasta entonces a la falta de recursos, la explicación la halló en que la desigualdad o diferencia entre las clases sociales incide en un mayor nivel de delitos contra el patrimonio, en el sur había mayor incidencia en delitos contra las personas lo cual relacionaba con la falta de instrucción, conexión entre la falta de instrucción, índices bajos de cultura y criminalidad (en cuanto a delitos contra las personas).

ETAPA CIENTÍFICA

- **Escuela Positiva Italiana**

Lombroso, Ferri y Garófalo.

Planteamientos generales de la escuela positiva:

- Enfoque determinista, según el cual el delincuente nace, esta marcado por unas características físicas y psíquicas que lo abocan a delinquir.
- Se da una explicación biológica, se pierde el interés por el delito, y se centra en la figura del delincuente: interesa el autor y sus características .

Escuela fenomenológica: busca identificar los factores que determinan al delincuente, tratan de desarrollar tipologías .

Todas las teorías tiene su punto de partida en la etiología: las causas, como consecuencia de estos pensamientos deterministas el delito se ve con un trasfondo patológico que lo condiciona → delincuente ser enfermo, por tanto la reacción al delito no es castigar, sino sanar, aquí se incide en una respuesta terapéutica al delito.

Lombroso

“Tratado antropológico experimental del hombre delincuente”.

Desarrolla la tesis del prototipo del hombre delincuente “delincuente nato” inspirado por la obra de Darwin: ser atávico que responde al perfil de criminal. Lombroso es el máximo exponente del determinismo. Es el más radical en aplicar la tesis centropológica en comparación a Ferri que se situaría en una posición más sociológica, Garofalo sería el más moderado de los dos.

Lombroso es el más radical en el planteamiento de que el delito nace. Esta teoría la desarrolla y perfila distintos tipos de delincuentes:

1. Delincuente nato: ser poco evolucionado, atávico.
2. Loco moral: Sería el que tiene una perversión en los afectos, delincuente orientado a delitos sexuales (el pervertido).
3. Delincuente epiléptico: Estudió las autopsias de los criminales más sangrientos en Italia y advirtió ciertos grados de epilepsia o patología mental en ellos. (Seres violentos o agresivos con inclinaciones a todos los vicios: alcohol, canibalismo, “tendencia a tatuarse”)

4. Loco: Comete el delito en una situación de lucidez que después se transforma en una demencia sobrevenida.
5. Delito pasional: sería aquel que comete el delito motivado por un estímulo fuerte (no necesariamente pasión amorosa) sentimiento patriótico, religioso, estos delincuentes a los que impulsa la pasión , después de cometer el delito experimentan un fuerte sentimiento de culpa, hasta incluso poder llegar al suicidio.
6. Delincuente ocasional: composición heterogénea de delincuentes con subtipos.
 - pseudocriminal → delincuente involuntario.
 - Criminaloides → aquel delincuente que sin tener inclinación a delinquir , lo hace cuando se le presenta la ocasión.

Fuera de las tipologías:

Delincuencia política y femenina: en la mujer delincuente: salida natural la prostitución.

Valoración de la obra de Lombroso

(Determinista 100%) su obra ha sufrido una cierta evolución, ya que a lo largo de su vida su posición se fue

haciendo más flexible y abrió su teoría a la influencia de otros factores como los ambientales.

→ Afronta la respuesta al delito, con alternativas a la pena, llegando a la conclusión de que hay un determinado tipo de delincuente que no es recuperable, Ej: “El delincuente nato o epiléptico” al juntar irrecuperabilidad con peligrosidad era partidario sólo para esas excepciones de la pena de muerte. “*El delincuente nace*”.

Ferri → Representante o exponente de la orientación sociológica, posición más flexible en cuanto a planteamiento deterministas. Ferri es determinista pero dentro del planteamiento era el menos radical, daba importancia a los factores ambientales y sociales (entorno, familia, etc. “El delincuente nace pero también se hace”).

Tipología criminal parecida a la de Lombroso, realiza una reclasificación de la tipología.

1. Delincuente nato.
2. *Delincuente loco*
3. Delincuente pasional
4. Delincuente ocasional.
5. Delincuente habitual

6. Pseudodelincuente.

Convierte en categoría a subtipos.

Ferri → Conclusiones a destacar. Aportaciones más novedosas.

“Teoría de los sustitutivos penales ”

Parte de la idea del delincuente enfermo, búsqueda de alternativas a la pena, haciendo hincapié en la **prevención** sin componente represivo o sancionador, Son medidas de componentes muy variados:

- Medidas de tipo económico: como la necesidad de luchar contra el alcoholismo subiendo el precio del impuesto por el alcohol.
- Reformas políticas.
- Medidas administrativas: que los poderes públicos fomenten la rehabilitación, ayudas económicas a los reos, ayudas a las madres solteras, etc.
- Medidas de componente religioso, evitar la ostentación, y el lujo en las manifestaciones religiosas y en el patrimonio eclesiástico, es curioso que indicara el matrimonio de los clérigos.

- Mayor investigación científica para la prevención de los delitos. Eje: avances en identificación toxicológica.
- Especial hincapié en la educación, aumentar los niveles de instrucción, cuanto más culto es un colectivo menos delitos.
- En el ámbito familiar era muy partidario del divorcio. Otra aportación es la **“ley de la saturación criminal”**. Inspirado en Quetelec, delito magnitud constante que se repite de forma natural, toda sociedad tiene su base de delincuencia, ley tributaria de Quetelec que como matiz diferenciador no tiene un componente tan inexorable, para Ferri una vez conocidas las leyes que rigen el delito si cabría la posibilidad de modificarlas.

Garófalo

/ Sería el más moderado de los autores de la Escuela Positiva/

Garófalo ve en el delito una anomalía de tío moral, influenciada genéticamente o de manera hereditaria(ahí encontraríamos el determinismo de Lombroso). La anomalía moral afectaría a 2 sentimientos:

- Piedad, referido a valores personales.
- Probidad, referido a valores materiales.

La piedad nos llevaría a no hacer daño a los demás, sentimientos de bondad hacia el ser humano, y la probidad llevaría al respeto a la propiedad ajena.

En función a la afectación a esos sentimientos se explicaría la conducta delictiva.

La tipología estaría en función de la afectación a estos sentimientos:

1º. Los asesinos.

2º. Los violentos

3º. Ladrones

4º. Lascivos.

1. *Los asesinos*: serían los delincuentes por excelencia, el prototipo de delincuente de Garófalo tendría afectado los dos sentimientos piedad y probidad.
2. *Violentos*: falla el sentimiento de piedad.
3. *Ladrones*: falta de probidad.
4. Los *lascivos*: componente más heterogéneo, categoría residual, con el común denominador de tener una baja percepción moral.

Trató de encontrar el concepto de delito natural, concepto universalmente válido de delito, llegar a la esencia del mismo con el referente de piedad y probidad, sentimientos universalmente válidos en cualquier contexto , esto “posible” en la teoría al llevarlo a la realidad verificó que era una tarea infructuosa, el delito en su esencia no se puede desligar de su contexto cultural/social.

Concepto de utilitarismo, planteamiento utilitarista de la pena: prevención especial orientada al propio delincuente.

En casos muy extremos era partidario de la pena de muerte para delincuentes sin remisión → categoría de los asesinos: afectada piedad y probidad.

El positivismo en España.

Destacan 3 autores:

- Dorado Montero
- Salillas.
- Bernardo de Quirós

Dorado Montero

Planteamiento correccionalista: parte de la idea de que el delincuente es un ser desvalido al que el Estado debe proteger, tutela del Estado al ejercer el "Ins puniendi". Representante en España de la teoría de Ferri, orientación sociológica Salillas.

Bernardo de Quiros

Planteamiento empírico basado en la observación directa de la delincuencia en España, estudio los bajos fondos, la marginalidad, y los bandoleros andaluces (es el más criminólogo de todos).

Periodo de lucha de escuelas

Conformado por una serie de teorías que recogen el testigo de los planteamientos clásicos y positivistas → planteamiento eclécticos: conjugan algunos postulados clásicos con otros postulados del positivismo.

ESQUEMA

✿ Escuela de Lyon

- Lacassagne.

- Aubry

✱ Escuelas Intermedias

- Terza Scuola (escuela italiana):
 - *Carnevale*
 - *Alimena*
- Escuela de Hamburgo
 - *Frank Von Liszt*
- Movimiento de defensa social
 - *Ancel*
- Teoría o tesis psicosociológica
 - *Tardé*

✱ Escuela de Lyon. Representada por Aubry y Lacassagne, (dedicados a la medicina) tienen una visión especial del delincuente y la conducta delictiva, ellos explican lo anterior recurriendo “al símil del microbio”: consiste en que el microbio tiene el potencial para causar una enfermedad pero necesita un caldo de cultivo para desarrollarse, el delincuente de igual forma lleva en sí mismo el delito pero necesita un entorno o contexto para desarrollarlo.

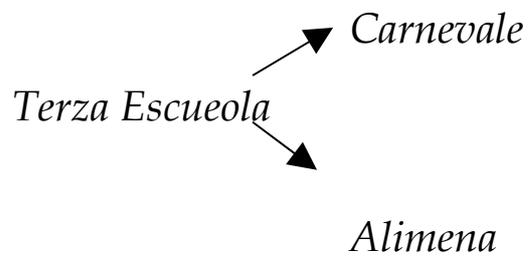
Combina dos factores en el delito:

→ *Factores predisponentes* - condicionantes genéticos: la herencia.

→ *Factores determinantes* - factores sociales. (serían el caldo de cultivo).

Para ellos lo decisivo y fundamental serían los condicionantes sociales.

✱ Escuelas Intermedias



Planteamiento multifactorial: combina factores biológicos y sociales.

Dualismo penológico: mientras la escuela clásica se caracterizaba por un planteamiento monista, la italiana por un planteamiento alternativo de la pena, la terza escuela combina las dos.

Inciso

Planeamiento monista: la pena centra todas las posibilidades de respuesta al delito.

Planteamiento dualista : combina penas y medidas u otros sustitutivos a la misma.

Escuela positiva planteamiento de alternativas a la pena → sustitutivos penales.

La terza escuela huye de un planteamiento excluyente y combina las penas con los sustitutivos penales, (lo que hoy conocemos como medidas de seguridad).

Escuela Alemana Hamburgo

Frank Van Liz

Características:

Dualismo peanológico.

(También característica de la escuela Italiana, penas y medidas de seguridad).

Defiende una teoría multifactorial o plurifactorial. Conviven factores endógenos (biológicos) y exógenos (ambientales).

Utilitarismo, inciden en la finalidad que debe cumplir la pena: prevención especial y general.

Von Litz: Defiende una visión más amplia de Derecho Penal. Habla de ciencia de Derecho Penal integrada por la dogmática más criminológica: estadística, psicología: técnica globalizadora o totalizadora del D. Penal.

Movimiento de defensa social

Obra de Ancel: “La nueva defensa social”. Desarrolla en esta obra la teoría del movimiento social. Movimiento más próximo al contenido de la ciencia penitenciaria, se aproxima el contenido de la misma ya que incide en los fines de la pena y la idea de reinserción y resocialización.

Teoría Psicosocial. Defiende esta teoría el autor Tardé: esta teoría se aporta de la anterior y es precursora del modelo sociológico y la teoría del aprendizaje. Se opone al

determinismo. Defiende que el delincuente no nace se hace, mimetismo investigación, la conducta delictiva se aprende, el delincuente es un imitador que aprende la conducta de otros.

MODELOS BIOLOGICISTAS

(Tratan de buscar un factor diferencial que distingue al delincuente del que no lo es).

Áreas de investigación y conocimiento:

- ANTROPOMETRÍA
- ANTROPOLOGÍA
- BIOTIPOLOGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA
- GENÉTICA

- **ANTROPOMETRÍA**

Estudios que pertenecen al ámbito de la criminalística. no es un modelo teórico (técnicas de investigación e identificación del delincuente).

Bertillon → Desarrolla una técnica de identificación de los delitos a través de 11 medidas corporales: longitud de brazo, dedos, distintas distancias; sirve junto a la fotografía como medio de identificación de delincuentes.

ANTROPOLOGÍA

Dos autores: *Goring, Hooton*.

- *Goring* más moderado dentro al planteamiento lombrosiano.
- *Hooton* lombrosiano radical.

Establecieron comparaciones empíricas entre grupos de delincuentes y grupos de control (no delincuentes).

Goring :llega a la conclusión de que no existe el prototipo criminal, no existen estigmas degenerativos que identifiquen al delincuente si existe **proclividad criminal**.

Hooton: define un prototipo criminal al igual que *Lombroso*, llega a una descripción física completa del delincuente.

Da un planteamiento cercano a la biotipología, llega a la conclusión de que las agresiones sexuales las cometen tipos de complexión gruesa y de baja estatura.

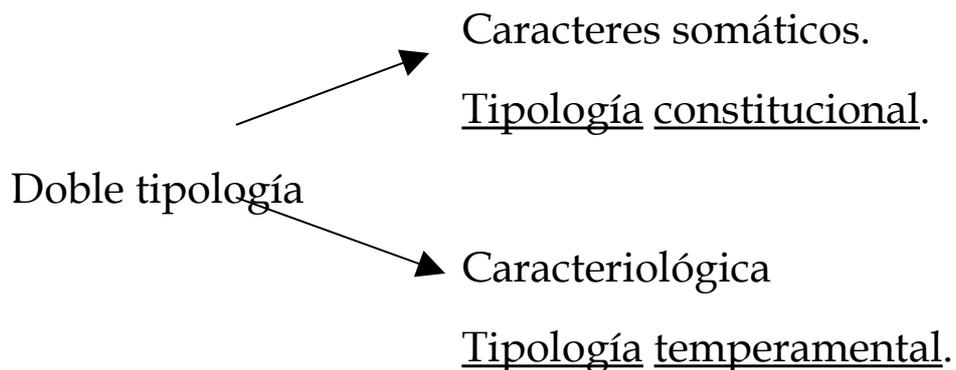
BIOTIPOLOGÍA

(Trata de establecer asociación entre rasgos físicos y psicológicos).

Diferenciamos:

- Escuela Alemana → *Kretschmer*.
- Escuela Norteamericana: *Sheldon, Glueck*.

Escuela Alemana representada por *Kretschmer* pionero de la tipología. *Kretschmer*:



Tipología Constitucional: se divide a los individuos según sus características físicas:

- Individuos leptosomáticos: largos y delgados.
- Tipo atlético ▽
- Pícnico ○: miembros cortos y redondos.

Dos características más:

- ➔ Displástico: gigantes y enanos. Características exageradas.
- ➔ Mixto: combinación de rasgos de distintos tipos. El más común.

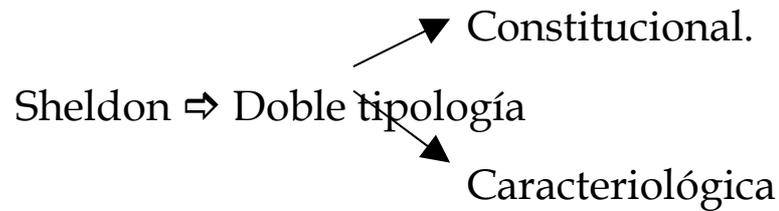
T. Caracterológica o temperamental:

- Esquizotímico, individuos de tipología leptosomática. Temperamento introvertido, cuando este rasgo se lleva al extremo patológico da lugar a la esquizofrenia como enfermedad mental.
- Ciclotímico, constitución pícnica O, temperamento extrovertido, en lo patológico trastorno bipolar maniaco depresivo. Ciclofrenia.
- Viscoso: (el menos definido) constitución atlética, combina rasgos de los anteriores. Tampoco define mucho temperamento: carácter residual tipo mixto.

Lo más importante de *Kertschmer*, es saber si esta tipología tuvo aportaciones a la criminología. Claramente los índices más bajos de delincuentes se darían en la población pícnica-personas extravertidas con carácter bonachón poco proclives al delito.

Por el contrario los individuos atléticos presentan rasgos más claramente criminógenos: inclinación a la violencia y a la agresividad.

Escuela Norteamericana



Ve al individuo en capas concéntricas:

- Estrato interno vísceras **endodermo**.
- Estrato intermedio esqueleto y músculos **mesodermo**.
- Capa externa dermis y tejido nervioso **ectodermo** en función del predominio de un estrato u otro tendríamos un tipo de individuo:

Endodermo → endomorfo ○ grueso de miembros cortos

Mesodermo → mesomorfo ▽ constitución atlética
Kretschmer.

Ectodermo → ectomorfo → leptosómico (Kretschmer).

Tipología Caracteriológica, tres tipos:

▶ Temperamental:

- viscerotónico
- somatotónico
- cerebrotónico

viscerotónico → endomorfo ○ individuos bajos y gruesos. Temperamento extrovertido.

Somatotónicos → constitución mesomorfa ▽. Carácter fuerte y enérgico dominante.

Cerebrotónico → ectomorfo. Temperamento introvertido. Altos y delgados.

Repercusión de estas tipologías en las conductas delictivas. Mayor número de delincuentes en las mesomorfos → somatotónicos. Llega a la misma conclusión que *Kertschmer* ya que se corresponde con el atlético.

Crímenes especialmente violentos por su carácter.

NEUROFISIOLOGÍA / Eysenck /

Arranca de la aplicación de una nueva técnica el electroencefalógrafo → EEG. Permite comprobar la actividad cerebral y hacer una representación gráfica de la misma. Gracias a esta técnica se establece una correlación entre

disfunciones del cerebro y determinados trastornos de conducta.

Eysenck estudia el funcionamiento del SNA y logra establecer una clara relación entre el funcionamiento del mismo y los conceptos de extroversión e introversión, los niveles de activación cortical están íntimamente relacionados con los niveles de extroversión e introversión → (El nivel de activación cortical aurosal). Descubre una clara relación entre un bajo aurosal y la extroversión , el caso más extremo sería el de las psicopatías: en el psicópata se da muy bajo nivel de activación cortical. Ese bajo nivel determina una serie de rasgos de carácter: bajos niveles de ansiedad, baja sensibilidad al dolor y necesidad para funcionar de estímulos muy fuertes, pues su reacción al dolor es muy baja.

A más altos niveles de activación cortical mayor nivel de introversión.

Descubre una base orgánica en la **psicopatía**.

ENDOCRINOLOGÍA

GENÉTICA CRIMINAL

ENDOCRINOLOGÍA

} Modelos biologicistas

Trata de estudiar la incidencia del sistema neurovegetativo en la conducta delictiva. El ser humano es un conjunto de reacciones químicas /todo ello compone lo que somos y como actuamos, cualquier desajuste va a repercutir en nuestra conducta. En este campo hay unos estudios muy interesantes desde distintos ámbitos, correlación entre la alimentación, hormonas y la conducta. No llegando a conclusiones contundentes o generalizables. (A efectos didácticos enumeraremos las distintas investigaciones).

1ª investigación: relaciona niveles hormonales y su repercusión en la **conducta**, diferenciando hombre y mujer. **Hombre:** influencia de los niveles de **testosterona** en la conducta. **Mujeres** cambios hormonales en la fase previa a la menstruación en el **síndrome premenstrual**.

En el caso de los hombres se ha constatado que unos altos niveles de testosterona favorecen la agresividad.

En las mujeres se ha evidenciado que la mayoría de los delitos violentos se comenten cuando éstas se encuentran con el síndrome premenstrual.

(La mayoría de las mujeres sufren alteraciones en el carácter en los días previos a la menstruación).

2º Investigación. Otra línea de investigaciones se centra en la influencia de la alimentación en la conducta.

- **Vitaminas:** está contrastado que las vitaminas del grupo B afectan al funcionamiento del sistema nervioso. (facilitan la concentración y el rendimiento intelectual). A veces la carencia o una defectuosa metabolización de las mismas dificulta el funcionamiento del sistema nervioso.
- **Minerales** fundamentales para el equilibrio nervioso.
- **Aditivos,** colorantes, conservantes, etc. repercusión en la conducta, altas concentraciones potencian la agresividad.

3º Investigación. Otros estudios versan sobre tasas de plomo, contaminantes ambientales.

4º Investigación. Determinadas alergias de tipo nervioso.

5º Investigación. Otros estudios sobre factores térmicos y sonoros. El factor térmico si está contrastado, en verano, en días calurosos, se detectan más crímenes violentos y en el factor

sonoro: habitantes cercanos a aeropuertos presentan pautas de alteración del sueño y conductas más violentas.

6° Investigación. Niveles de glucosa en el cerebro, el cerebro para funcionar se alimenta de glucosa, que se extrae de los alimentos ricos en hidratos de carbono. Una dieta pobre de hidratos de carbono incide en el cerebro, unos niveles bajos de glucosa hipoglucemia -tiene una repercusión en la conducta y pueden dar lugar a un cuadro de irritación, nerviosismo, ansiedad, etc.

GENÉTICA CRIMINAL

Estudios que tratan de establecer relación entre el factor hereditario y la conducta criminal, son distintas las líneas de investigación enfocadas a este fin: (se encaminan en 4 direcciones):

- **Estudio de las familias criminales** (el estudio no se enfoca al cuadro genealógico completo, sino a los ascendentes en línea directa).
- **Estudio sobre gemelos**, coincidencias delictivas en gemelos o no.
- **Supuestos de adopción**, en el caso de que un delincuente sea adoptivo, observan si su padre adoptivo es o no delincuente y si lo es su padre biológico o no.

- **Estudio de Malformaciones cromosómicas.**

Estudio de familias criminales (ascendientes en línea directa, padre, madre, abuelo, abuela) conclusiones muy claras en los grados de coincidencia. Progenitor o uno de los progenitores delincuentes en grado ascendente, la coincidencia si és delincuente el padre, la madre, también el abuelo etc. Es coincidente con que el descendiente sea también delincuente, cuando más ascendentes lo sean más coincidencia. Todo esto teniendo en cuenta que el factor ambiental es muy importante ya que el individuo convive con ellos en distintos grados.

Estudios de gemelos: Distinción entre los gemelos unocigóticos o univitelinos (mismo óvulo).

Y los que vienen de distinto óvulo dicigóticos bivitelinos, los del mismo óvulo son genéticamente idénticos y los que no proceden del mismo óvulo no. La mayor coincidencia se dan en los que tienen mayor carga genética monocigóticos, también la coincidencia es cualitativa, y es mayor en los delitos de componente sexual.

Estudio en hijos adoptivos: Diferencia entre padre adoptivo convivencia familiar pero sin la carga genética.

Padre biológico no influencia en factor ambiental, pero sí carga genética.

Es importante: porque se pueden aislar los factores genéticos y ambientales → las mayores coincidencias se dan en el factor genético aislado del factor ambiental. Padre adoptivo.

Estudio de malformaciones cromosómicas

- *Síndrome de Turner* (XX XY). Malformación cromosómica que determina una mujer con rasgos masculinos.
- *Síndrome de Klinefelter*, un hombre con rasgos femeninos, barbilampiño, etc.
- *Duplicación del cromosoma Y*. (XYY) Trisomía. Hombre con rasgos masculinos muy desarrollados.

Hay que verificar las incidencias de estas malformaciones en la conducta criminal. En los dos síndromes primeros la incidencia no es significativa, no se ha podido demostrar correlación. Sin embargo en la duplicación del cromosoma y, si hay correlación con la población reclusa. Este síndrome produce un gran desarrollo de la fuerza bruta, temperamento

agresivo y violento y se ha constatado que en las cárceles hay muchos individuos con esta malformación.

CONCLUSIÓN

Valoración crítica al o que constituye el modelo biologicista

Dentro de este modelo distinguimos dos planteamientos:

Planteamiento radical: Determinismo

Planteamiento Moderado:



Dentro de que este modelo es determinista

Las posturas más radicales desde la perspectiva de la criminología actual, quedan desfasadas y superadas. Y aunque hoy en día la criminología parte del principio de normalidad del delincuente : personas normales biológicamente y con inteligencia normal , delinquir o no: se convierte en una cuestión de oportunidad. Si se defiende el modelo determinista esto puede ser utilizado ideológicamente como manipulación racista.

Sin embargo no puede ser rechazado de plano el planteamiento moderado, ya que el factor genético tiene una influencia probada, influencia que existe pero que hay que relativizar, es un parte de la explicación de la conducta criminal, pero no el todo .

Modelos que explican la conducta criminal desde la psiquiatría y la psicología.

Enfoque psiquiatría: conductas criminales relacionadas con patologías mentales.

Enfoque psicología: estudio de la conducta criminal como una manifestación más de la conducta humana. Incidencia del proceso de aprendizaje, proceso de adquisición de las pautas de conducta.

Derivación de la psiquiatría **enfoque del psicoanálisis** (Freud) enfoque con entidad propia.

Que da lugar a un modelo: **Modelo psicodinámico o psicoanalítico.** Freud → el modelo deriva de la teoría del psicoanálisis freudiano.

Características de este modelo

Explica la conducta criminal a través del subconsciente (traumas que subyacen en el inconsciente, no dejan de ser por ello un modelo biologicista, origen del problema endógeno sin incidir en los factores ambientales).

Pansexualismo, para Freud todo se explica a través de la sexualidad, la libido dirige nuestros actos.

Método: para conocer la parte oculta de la mente se acude a la **introspección**. Para este modelo el delito es simplemente una representación simbólica o también un comportamiento sustitutivo, ya que se proyecta el trauma a través de la conducta, delito manifestación externa simbólica del trauma.

El origen de los trastornos de conducta se sitúa en dos focos: ▪ **La neurosis**: Freud explica la neurosis con un desajuste entre las 3 instancias mentales: el ello, el yo, y el super yo. ▪ **El complejo de edipo** (con mayor incidencia criminógena que la neurosis). Fijación o represión en la etapa fálica.

Componente terapéutico del modelo, emplea el método introspectivo, que requiere la utilización de una determinada técnica clínica; en concreto técnicas: como hipnosis, asociación de ideas, el análisis de los sueños.

Obra de Freud (1856-1939) aportación a la criminología. Idea de la libido como motor de la conducta humana. En el comportamiento humano hay conflicto entre dos instintos: Eros y Tánatos. (Tal es su obsesión por el sexo, que piensa que se desarrolla el instinto sexual en los primeros años de vida y condiciona todo nuestro comportamiento en la edad adulta).

Cinco etapas:

- *Etapa oral:* Se correspondía con el primer año de vida.
- *Etapa anal:* Entre los dos y tres años de vida.
- *Etapa fálica:* Comprende del tercer año hasta el quinto año de vida.
- *Etapa de latencia:* Desde el sexto año hasta la adolescencia.
- *Etapa genital:* Se desarrolla en la adolescencia donde culmina la evolución del instinto sexual.

Las dos primeras (*oral y anal*) son fases de autoerotismo, el niño descubre su sexo. En la etapa fálica surge el descubrimiento del sexo opuesto; es la etapa en la que existe atracción del niño por su progenitor de sexo opuesto, la niña por el padre y el niño por la madre. La niña sentido de castración. Etapa de latencia, estado de reposo. Etapa genital, se produce la madurez sexual, el culmen en su evolución.

Lo normal al atravesar estas cinco etapas correctamente es que el individuo se convierta en un individuo sano; pero pueden surgir estancamientos en esas etapas, por exceso o por defecto. Por exceso, al resultar muy gratificante ese momento; o fijación por defecto, frustración o conflicto en la etapa que el sujeto no sabe superar adecuadamente. Ruptura en la evolución. Explica los trastornos de conducta a partir de esta regresión y según sea en las distintas etapas de fijación, serán los trastornos de conducta. Relación entre la etapa de fijación y delito:

Etapa oral: Delitos relacionados con la expresión oral, injurias, amenazas, etc.

Etapa anal: Delitos patrimoniales (relación con la gratificación al defecar).

Etapa fálica: Delitos sexuales.

Complejo de Edipo: La fijación en esta etapa se manifiesta en una tendencia incestuosa con la madre; profundo sentimiento de culpa en el sujeto que le lleva a delinquir por las consecuencias de este delito para castigarse. Esto produce un

tipo particular de delincuente que busca el castigo, por confesarse, dejan pistas, vuelve al lugar de los hechos, desarrolla una serie de conductas posteriores que tienden a autoinculparse.

Las neurosis: Sería otro trastorno de conducta al que Freud da una incidencia criminógena (menor que en el complejo de Edipo). Las explica como una disfunción entre las tres instancias mentales: el ello, el yo y el super yo.

- Ello: instintos, instancia primaria
- Yo: plano de la realidad
- Super yo: instancia censora o represora.

En el funcionamiento de nuestra mente se encuentra en confrontación constantemente el ello y el super yo, si no se coordina adecuadamente el yo, se desestructura. No se puede coordinar los instintos del ello, sobre todo el sexo, con los mensajes autocríticos del super yo. Cuando el yo no tiene fuerza no puede coordinar adecuadamente los instintos del ello con las exigencias del super yo.

Valoración crítica al modelo

Explica cosas muy puntuales, no se puede extrapolar a la generalidad de los delitos, no aporta una teoría de la criminalidad.

A través de la técnica clínica se nos permite llegar al subconsciente, lo único que nos permite conseguir es explicar el conflicto, pero no nos permite resolverlo.

TEORÍAS DEL ENFOQUE PSICOLÓGICO

Se agrupan en cuatro:

- Modelo biológico – conductual
- Modelo socioconductual del aprendizaje social.
- Técnicas de desarrollo moral y del proceso cognitivo.
- Tesis factorialistas.

Las primeras coinciden con las segundas en el común denominador del factor aprendizaje. “Parten de la premisa de que el delincuente no nace, se hace”

Diferencias de los modelos

El primer modelo *biológico-conductual* se basa en el aprendizaje operante, se refiere a la experiencia adquirida a través de actos propios.

El segundo modelo *socioconductual o de aprendizaje social* se basa en el aprendizaje vicario adquirido a través de la observación de la conducta ajena o experiencia ajena.

Modelo Biológico-Conductual

Es un modelo que se basa en el aprendizaje de sus propios actos. Se basó en los trabajos de Paulow (experimentos con un perro).

Conducta: Reflejo condicionado y asociación de estímulos para explicar la conducta delictiva la mayoría de las personas no delincuentes desarrollan una conducta condicionada que sería el temor. Hay una conciencia de temor al castigo.

El delincuente en el proceso de socialización no consigue esa conciencia-respuesta de temor al castigo. No ha desarrollado una respuesta condicionada de temor o miedo al

castigo y esto le lleva a delinquir. El proceso de socialización cuando se desarrolla de una manera adecuada se desarrolla el mecanismo disuasorio. Si el proceso falla es cuando la persona delinque; se puede incidir en el problema, se actúa en el proceso de socialización hacia un enfoque condicionado que le impida delinquir. El tratamiento consiste en técnicas de modificación de conducta que tienen como base el condicionamiento operante. De lo que se trata es de desarrollar en el delincuente un reflejo condicionado que le aparte de delinquir. Se han desarrollado programas de tratamiento y el pionero ha sido en EE.UU. El primer programa se ha desarrollado en casas en la década de los 60.

Programa de economía de fichas

Año 67. El proyecto estaba dirigido a la delincuencia juvenil, y se trataba de desarrollar el programa en grupos reducidos de niños adolescentes (10-12 años), se crearon hogares de padres "enseñantes" donde se quería reproducir el hogar familiar, se desarrolló un sistema de puntos. Así cuando el chico seguía las actividades de forma positiva se le asignaban puntos y cuando se conseguían unos determinados puntos se canjeaban por premios.

Se pretendía asociar conductas positivas con un refuerzo positivo para fomentar que esa conducta se realizara. En el plano de los resultados estos fueron **limitados**: los jóvenes respondían muy bien en el proyecto que oscilaba de 6 meses a 1 año, pero luego, cuando volvían a la vida normal volvía el conflicto y la inadaptación. Se planteó una necesidad de un postratamiento, de una continuidad.

El modelo hace hincapié en la importancia de la educación y en el sistema pedagógico. Incide en la necesidad de disciplinar al niño y evitar una excesiva permisibilidad.

La adquisición de ese reflejo pesa por una disciplina y por una enseñanza que no sea demasiado permisiva.

Modelo Aprendizaje socioconductual.

Descansa en el aprendizaje que se obtiene en la observación de modelos. El delincuente aprende a serlo a través de qué ve en los demás.

El modelo maneja, o se habla de refuerzo vicario en contraposición al castigo vicario. El refuerzo vicario sería la tendencia a realizar una conducta emulando a otro que es

recompensado o premiado por ella. El castigo vicario sería el efecto inhibitorio que se produce al ver que otro es castigado por una conducta. El aprendizaje vicario actuaría en esa doble dirección en un sentido positivo y en un efecto negativo. En este modelo la pena cumple una función esencial de efecto inhibitorio del delito. Incide en los fines de la prevención general, en cuanto que la pena tiene que cumplir una **función disuasoria** para el resto de la sociedad y la importancia criminógena que tiene la impunidad: si se vé que no se castiga el delito esto se transforma en un estímulo para cometerlo.

MODELOS TEÓRICOS PSICOLÓGICOS

4 modelos:

- Biológico-conductual
(experiencia condicionalmente operante)
- Aprendizaje social
(observación imitación modelos aprendizaje vicario)
- Desarrollo moral
- Tesis factorialista

} Factor común aprendizaje

Modelo aprendizaje social: hace especial hincapié en la prevención general, efecto disuasorio para el resto de la sociedad. Al basarse en el aprendizaje vicario.

Desde el punto de vista etiológico el modelo conductual y el social hacen hincapié en el factor exógeno.

Teoría del desarrollo moral y proceso cognitivo

Atiende a la :

- Percepción subjetiva que tiene el delincuente de su entorno. No es tanto la realidad tal como es, sino como el sujeto la perciba. En el delincuente fallan las capacidades de tipo cognitivo, presenta déficit

cognitivos, no hay desarrollo moral en ese sentido en las capacidad cognitivas.

- Piaget: Etapas a través de las cuales el individuo en la madurez alcanzará un desarrollo moral.

3 etapas:

1. Etapa pre-moral. Coincide con la infancia-niñez. El niño actúa por instinto y búsqueda de gratificaciones inmediatas. Su incentivo para actuar es el premio-castigo.
2. Etapa convencional. Etapa intermedia antes de alcanzar la madurez etapa de acatamiento moral, discierne el bien del mal pero todavía no ha interiorizado una escala de valores.
3. Etapa de moralidad autónoma: es el culmen en el desarrollo del individuo tiene una moralidad adquirida por convicción e interiorización, ha adquirido una escala de valores que le indica lo que está bien o mal.

Si el delincuente en ese proceso sufre algún fallo ,va a repercutir en su conducta, presentará en su evolución déficits cognitivos, que producirán una serie de problemas en sus relaciones interpersonales, dificultando su capacidad para interaccionar con los demás en sus relaciones sociales (esto se

traduce en problemas de conducta, entre los que estaría la conducta delictiva → percepción de la realidad distorsionada o distinta a si el proceso se mantiene siguiendo el curso oportuno.

Tesis factorialista

Tratan de identificar rasgos de personalidad potencialmente criminógenos, para esta teoría los delincuentes presentan determinados grados de personalidad que cuanto más se dan, mayor será la conducta delictiva; se trata de prevenir esos rasgos para evitar futuros delincuentes, se utilizan para tal fin instrumentos objetivos de medición: cuestionarios, test de personalidad, a través de los cuales se obtienen indicadores de determinados rasgos de personalidad.

Estos rasgos serían:

- **Extroversión**, frente introversión. Psicópata + nivel extroversión.
- **Bajos niveles de autoestima** (apreciación de la persona sobre su propia valía).

- **Umbral de tolerancia** a la frustración, detecta los recursos de una persona para afrontar los problemas.
- **Impulsibilidad** control de los impulsos.
- **Locus de control**, según el individuo funcione con un locus interno o externo. Si es mayor el locus externo mayor proclividad delictiva y a la inversa.

Inciso. el locus de control nos indica la percepción de nuestros actos si son responsabilidad nuestra o de los demás ,un locus externo indica que no nos responsabilizamos de nuestros actos .

Esto nos sitúa en el terreno de predicción y prevención.

En resumen: **características del modelo.**

- Se trata de un *modelo complejo*, ya que no aísla una sola causa de la conducta criminal, se remite a una serie o conjunto de **factores** diversos, por ello se denomina factorialista.
- Se trata de un *modelo instrumental*, objetivos de medición instrumento: cuestionarios de personalidad test, para identificar esos rasgos de personalidad.

- *Modelo predictivo* no se limita a explicar cuales son las causas de la conducta delictiva además trata de predecir, pronosticar a un delincuente en potencia.

Conclusiones

1. Los 3 primeros modelos: Biológico conductual, Aprendizaje social ,y Desarrollo moral: son meramente explicativos pero profundizan en los procesos de formación de la conducta y en la influencia del factor ambiental, del entorno. También tiene una aportación en el plano patológico porque inciden en los fines de prevención general y la importancia disuasoria de la pena.
2. Importancia en el plano de la prevención , ya que incide en la formación de la conducta, esta formación se puede rectificar, podemos realizar un plan de prevención desarrollando técnicas de modificación de la conducta, esto quede patente en el modelo factorialista sobre todo.

Modelos Sociológicos

Arrancan de la Sociología, la cuna de los modelos sociológico está en el departamento de sociología de la ciudad de Chicago. La famosa **Escuela de Chicago**

Maneja conceptos como:

- Control social
- Conducta desviada

} Importadas del ámbito de la sociología

Estos modelos imperan en la criminología actual.

Modelos Sociológicos

Ven a el delito como un fenómeno social.

Parten como precedente más remoto de la escuela cartográfica de Quetelec.

Por primera vez se estudia la delincuencia urbana, y especialmente la delincuencia marginal y de las minorías.

La Teoría ecológica (dentro de la escuela de Chicago)

Estudia la delincuencia en las grandes urbes, su formación de manera radical en un crecimiento en círculos concéntricos.

La delincuencia no se reparte de manera homogénea en estos círculos,(una vez observado el fenómeno hay que identificar los factores que lo determinan), el que su distribución no sea por igual en todos los puntos de la ciudad. Es importante para ello el diseño arquitectónico de la misma esto lo observó Neuwman. "Defensible space" 1973 en esta obra desarrolló esta teoría de influencia del diseño arquitectónico en la delincuencia . Anonimato de las ciudades.

Su teoría era hacer del espacio una configuración de defensa, modificando la arquitectura que beneficia el anonimato y desconocimiento de los vecinos, proponía el control de acceso: vigilancia, aduanas ,vigilantes de seguridad ,para solventar la vulnerabilidad de la ciudad al delito.

Entorno factor atractivo o disuasorio para el delincuente según este configurado.

El delincuente hace un estudio coste-beneficio por tanto las posibilidades de delito se acrecientan en un entorno accesible y fácil para delinquir.

Teoría del etiquetado (Labeling Approach).
(Etiquetamiento). 6 postulados la desarrollan

1. Interaccionismo simbólico. Da importancia a la influencia del individuo sobre el entorno y del entorno en el individuo. La conducta delictiva desencadena una reacción social y un proceso de criminalización.
2. La naturaleza definitoria del delito. La conducta no es delictiva en sí misma sin la reacción que produce en los demás, como se ve y se califica esta situación. El delito no tiene un sustrato ontológico,.
3. Carácter constitutivo del control social. Los agentes de control social más que detectar los delitos y perseguirlos los generan. La actuación de las instituciones de control social esta condicionada y la realidad viene dirigida o reorientada por ellos. Hay determinados delitos como los de "cuello blanco" que las instancias sociales no tratan, siempre persiguen un determinado tipo de delitos, deciden actuar en unos casos y en otros no, por ello se dice que

deciden lo que es delito y no que actúen ante una realidad, sino que la crean, lo relevante es que un delito no sea tal porque está en el Código Penal sino por que se persiga verdaderamente por la Justicia.

4. Carácter selectivo y discriminatorio del control social. El riesgo de llegar a ser delincuente no tiene una distribución homogénea, sino que depende de ciertos factores: el status social es el factor primordial, pertenecer a un sector marginal aumenta la probabilidad de ser etiquetado como delincuente y a la inversa. (El etiquetar a otro como delincuente depende de factores como éste, el pertenecer aun grupo marginal).
5. El efecto criminógeno de la pena. Se refiere a la pena privativa de libertad fundamentalmente. El simple hecho de pasar por la cárcel estigmatiza al delincuente, que asume y consolida sus status criminal **Desviación secundaria** es el nombre con el que se conoce este efecto añadido a la pena. El delincuente al haber pasado por la prisión consolida su status criminal.

6. Esta teoría sustituye el paradigma etiológico por el paradigma de control. Todas las teorías anteriores se centraban en la etiología del delincuente , el qué llevaba a alguien a delinquir el por qué, las causas que llevan a alguien a convertirse en criminal. Cada una de las teorías encuentra las causas en un factor concreto.

La teoría sociológica sustituye este paradigma por el de control. Una vez tenemos al delincuente que pasa:

- El enfoque etiológico sería la desviación primaria..
- En el paradigma de control se enfoca la desviación secundaria. Delincuente condenado a una pena privativa de libertad.